

**CONTROLCORP S.A.**

# **Estados financieros auditados**

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010

Ejecutor RM  
15-5-2012



# CONTROLCORP S.A.

## Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

Importe en US Dólares [US\$] salvo otra indicación

### Contenido

Estados Financieros .....	1
Opinión del Auditor Independiente.....	1
Balances Generales.....	3
Estados de Resultados .....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	5
Estados de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
Nota 1 - Descripción de Actividades .....	7
Nota 2 - Principales políticas contables .....	7
Base de presentación.....	7
Moneda funcional.....	8
Efectivo en caja y bancos .....	8
Inventarios .....	8
Participación de trabajadores .....	8
Provisión para impuesto a la renta .....	9
Reserva legal .....	9
Reserva de Capital .....	9
Reconocimiento de ingresos.....	9
Reconocimiento de los costos y gastos.....	9
Uso de estimaciones .....	9
Nota 3 – Efectivo en caja y bancos.....	10
Nota 4- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar .....	10
Nota 5 – Inventarios .....	10
Nota 6 – Otras obligaciones corrientes.....	10
Nota 7 – Impuesto por pagar.....	11
Nota 8 - Patrimonio neto de los accionistas .....	11
Nota 9 - Participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta .....	12



Nota 10 - Diferencias entre Estados Financieros y Registros Contables.....	12
Nota 11 - Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	12
Nota 12 - Evento subsecuente .....	14

**Abreviaturas usadas**

ASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (siglas en Inglés)
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (siglas en Inglés)
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las NIIF (SIC por sus siglas en Inglés)
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
US\$	Dólares de Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
PYMES	Pequeñas y Medianas Entidades



## Opinión del Auditor Independiente

A los Accionistas y Directores  
de: **Controlcorp S.A.**

### Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Controlcorp S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

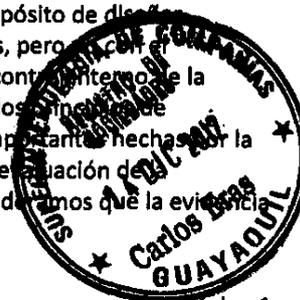
### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de Controlcorp S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre éstos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia



Página 1

# C.P.A. Angel Preciado Q.

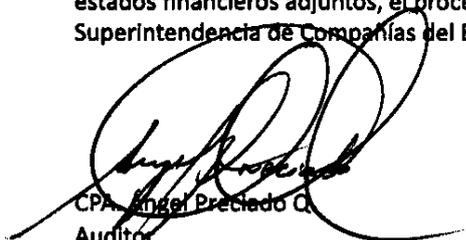
CONTADORES - AUDITORES - CONSULTORES

de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

## Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Controlcorp S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en ésta fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas y directores de Controlcorp S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

En noviembre 8 del 2011, la Junta Extraordinaria de Accionistas resolvió la disolución anticipada de las operaciones y liquidación de la Compañía. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el proceso de liquidación se encuentra iniciado y aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



CPA Angel Preciado Q.  
Auditor  
SC-RNAE-2 No. 510

Guayaquil - Ecuador  
Mayo 15, 2012

C.P.A. Angel Preciado Q.  
CONTADORES - AUDITORES - CONSULTORES



Página 2

# CONTROLCORP S.A.

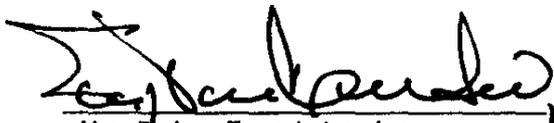
## Balances Generales

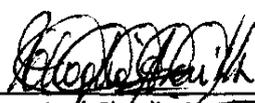
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

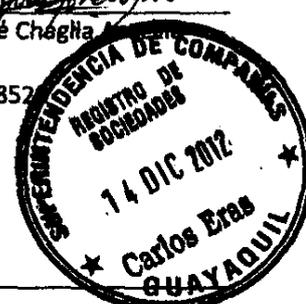
(Importes en US Dólares [US\$] salvo otra indicación)

ACTIVOS	Notas	2011	2010
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en caja y bancos	3	15.040	950.666
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	2.502.754	256.554
Inventarios	5	117.978	130.428
Gastos anticipados		-	925
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.635.772</b>	<b>1.338.572</b>
<b>Total activos</b>		<b>2.635.772</b>	<b>1.338.572</b>

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2011	2010
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		-	68.131
Otras obligaciones corrientes	6	278.909	331.515
Impuestos por pagar	7	266.299	143.137
<b>Total pasivos</b>		<b>545.208</b>	<b>542.783</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	8	2.000	2.000
Aporte para futuro aumento de capital		-	56.236
Reserva legal		-	31.350
Reserva de capital		-	2.828.351
Utilidades retenidas		2.088.563	(2.122.148)
<b>Total patrimonio</b>		<b>2.090.563</b>	<b>795.789</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>2.635.771</b>	<b>1.338.572</b>

  
Abg. Enrique Tamariz Amador  
Gerente General

  
Econ. José Chaglia  
Contador  
Reg. No. 852



Las notas en las páginas 7 al 14 son parte integrante de los estados financieros

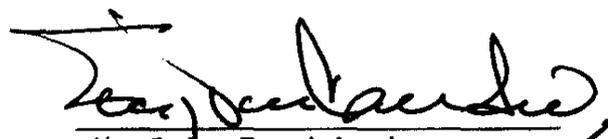
# CONTROLCORP S.A.

## Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

(Importes en US Dólares [US\$] salvo otra indicación)

	Notas	2011	2010
Ventas		2.013.665	2.709.259
Costo de venta		(78.325)	(456.907)
Beneficio bruto		1.935.340	2.252.352
Gastos de administración		(70.443)	(56.571)
Gastos de ventas		-	-
Depreciaciones y amortizaciones		(5.115)	-
Otros ingresos, neto		-	1.764
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>(75.558)</b>	<b>(54.808)</b>
Utilidad operacional		1.859.782	2.197.545
Gastos por intereses		(521)	(125)
Ingresos financieros		136	1.081
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en utilidades</b>		<b>1.859.396</b>	<b>2.198.501</b>
Participación de trabajadores en utilidades	9	(278.909)	(329.775)
Impuesto a la renta	9	(284.488)	(350.645)
<b>Utilidad neta</b>		<b>1.295.999</b>	<b>1.518.081</b>

  
Abg. Enrique Tamariz Amador  
Gerente General

  
Econ. José Chaglia Avecilla  
Contador  
Reg. No. 8528

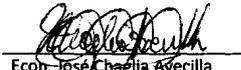


**CONTROLCORP S.A.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010**  
*(Importes en US Dólares [US\$] salvo otra indicación)*

	Capital Social	Aporte para futuro aumento de capital	Reservas		Utilidades retenidas (déficit acumulado)	Total
			Legal	de Capital		
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2009</b>	<b>2.000</b>	<b>56.236</b>	<b>31.350</b>	<b>2.828.351</b>	<b>(2.395.360)</b>	<b>522.577</b>
Dividendos pagados	-	-	-	-	(1.244.869)	(1.244.869)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	1.518.081	1.518.081
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>2.000</b>	<b>56.236</b>	<b>31.350</b>	<b>2.828.351</b>	<b>(2.122.148)</b>	<b>795.789</b>
Apropiaciones	-	(56.236)	(31.350)	(2.828.351)	2.914.712	(1.225)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	1.295.999	1.295.999
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>2.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.088.563</b>	<b>2.090.563</b>

  
 Abg. Enrique Tamariz Amador  
 Gerente General

  
 Econ. José Chaglia AVECILLA  
 Contador  
 Reg. No. 8528



Estos en las páginas 7 al 14 son parte integrante de los estados financieros

# CONTROLCORP S.A.

## Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

(Importes en US Dólares [US\$] salvo otra indicación)

	2011	2010
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>1.295.999</b>	<b>1.518.081</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
<b>(Aumento) Disminución</b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por	(2.246.200)	(248.704)
Inventarios	12.450	456.907
Existencias		
Pagos anticipados	925	-
<b>Aumento (Disminución)</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por p	(68.131)	66.623
Otras cuentas por pagar		
Otras obligaciones corrientes	(52.606)	331.515
Impuestos por pagar	123.162	(233.645)
<b>Total ajuste</b>	<b>(2.230.401)</b>	<b>372.695</b>
<b>Efectivo neto provisto de actividades de operación</b>	<b>(934.401)</b>	<b>1.890.776</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	(1.225)	-
<b>Efectivo utilizado por las actividades de inversión</b>	<b>(1.225)</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades financieras:</b>		
Pago de dividendos	-	(1.244.869)
<b>Efectivo utilizado por las actividades financieras</b>	<b>-</b>	<b>(1.244.869)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo en caja y bar</b>	<b>(935.626)</b>	<b>645.908</b>
<b>Efectivo en caja y bancos al inicio del período</b>	<b>950.666</b>	<b>304.758</b>
<b>Efectivo en caja y bancos al final del período</b>	<b>15.039</b>	<b>950.666</b>

  
Abg. Enrique Tamariz Amador  
Gerente General

  
Econ. José Chaglià Avecilla  
Contador  
Reg. No. 8528

Las notas en las páginas 7 al 14 son parte integrante de los estados financieros



# CONTROLCORP S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

(Importes en US Dólares [US\$] salvo otra indicación)

### Nota 1 - Descripción de Actividades

La Compañía está constituida en Ecuador desde 1996 y su actividad de acuerdo con su objeto social es a) la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; b) la construcción y mantenimiento de toda clase de viviendas, edificios, centros comerciales, residencias, condominios y bienes inmuebles en general; carreteras y caminos y proyectos de desarrollo urbano o rural, para lo cual podrá celebrar contratos con empresas privadas, públicas y semipúblicas y c) representar a empresas nacionales e internacionales, comerciales, agropecuarias, industriales y de servicios.

La Compañía promueve la urbanización Santa María de Casa Grande, en la vía La Puntilla – Pascuales, a la altura del Km. 12,8 aproximadamente.

En noviembre 8 del 2011, la Junta Extraordinaria de Accionistas resolvió la disolución anticipada de las operaciones y liquidación de la Compañía, para lo cual designó como liquidador principal al Abg. Enrique A. Tamariz Amador y como liquidador suplente a la Ing. Gina Pardo Navarrete

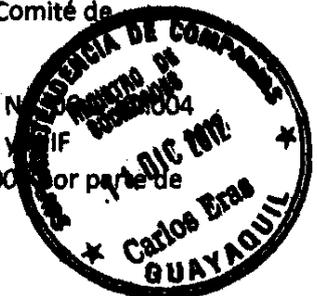
### Nota 2 - Principales políticas contables

#### Base de presentación

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. Dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2012, los mismos serán ajustados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 07.Q.IC1.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2007 por parte de



las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía debe aplicar obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

#### ***Moneda funcional***

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

#### ***Efectivo en caja y bancos***

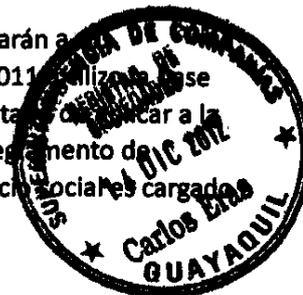
Representa el efectivo disponible y saldos en bancos locales.

#### ***Inventarios***

Etapa terminada al costo promedio de construcción del área útil vendible, etapa en proceso al costo acumulado de construcción. Los costos no exceden al valor de mercado.

#### ***Participación de trabajadores***

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a los trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Al 31 de diciembre del 2011 se aplicó la base imponible que es calculado el impuesto a la renta anual y que es el resultado de aplicar a la utilidad contable más ciertas partidas conciliatorias establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Este beneficio social es cargado a los resultados del ejercicio en que es devengado, (nota 9).



### ***Provisión para impuesto a la renta***

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (14% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 24% y 25%, correspondientemente, (nota 9).

Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

### ***Reserva legal***

La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

### ***Reserva de Capital***

De acuerdo con la Resolución Nº 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O Nº 483 del 28 de Diciembre del 2001, el saldo de la cuenta Reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizadas para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio concluido si las hubiere, y de la absorción contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

### ***Reconocimiento de Ingresos***

Las ventas son reconocidas como ingresos del periodo cuando se emite la factura

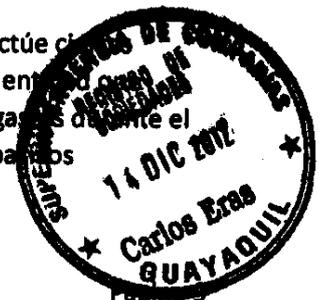
### ***Reconocimiento de los costos y gastos***

El costo de venta de las obras en proceso es registrado al costo incurrido más el costo estimado por incurrir del área útil vendida. El costo estimado por incurrir es acreditado como pasivo diferido hasta la liquidación de la obra.

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen. Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

### ***Uso de estimaciones***

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración efectúe estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de Ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.



Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

### Nota 3 – Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está compuesto como sigue:

	2011	2010
Bancos locales	14.938	950.128
Caja	102	538
<b>Total</b>	<b>15.040</b>	<b>950.666</b>

Los saldos en caja y bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso

### Nota 4- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está compuesta como sigue:

	2011	2010
Anticipo a proveedores y contratistas	-	5.587
Deudores varios	-	35.082
Partes relacionadas	2.502.754	215.885
<b>Total</b>	<b>2.502.754</b>	<b>256.554</b>

Por razones prácticas, la Administración de la Compañía no ha constituido una provisión para cuentas incobrables, debido a que el deterioro de la cobrabilidad se resuelve con devoluciones de ventas y no existen castigos de cuentas por cobrar clientes que nos permita definir los parámetros para una provisión para incobrables.

### Nota 5 – Inventarios

Al 31 de diciembre del 2011 está compuesto por 642.891,16 m<sup>2</sup> de US\$ 0,1835 por cada m<sup>2</sup> (730.547,41 m<sup>2</sup> de \$ 0.1785 por cada m<sup>2</sup> en el 2010)

### Nota 6 – Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	2011	2010
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 9)	278.909	329.775
Vacaciones	-	583
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	-	167
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	-	560
Aportes al IESS	-	430
<b>Total</b>	<b>278.909</b>	<b>331.515</b>



Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la participación de trabajadores en las utilidades es como sigue:

	2011	2010
Saldo Inicial	331.515	-
Más: Provisiones	287.413	335.095
Más: Reclasificación	207	
Menos: Pago	(340.226)	(3.580)
<b>Saldo final</b>	<b>278.909</b>	<b>331.515</b>

### Nota 7 – Impuesto por pagar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	2011	2010
Retención en la fuente del impuesto a la renta	-	259
Retenciones de impuestos IVA	-	218
Impuesto a la renta por pagar	266.299	142.660
<b>Total</b>	<b>266.299</b>	<b>143.137</b>

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento del impuesto a la renta es como sigue:

	2011	2010
Saldo por pagar al inicio del año	143.137	376.782
Pago de impuesto a la renta	(142.660)	(376.782)
Anticipo de impuesto a la renta	(17.882)	(207.985)
Impuesto a la renta causado (nota 9)	284.488	350.645
Retenciones en la fuente de impuesto	71.925	152.859
Retenciones en la fuente de IVA	249	536
Pago de retenciones	(73.051)	(152.918)
Reclasificaciones	93	
<b>Saldo por pagar al final del año</b>	<b>266.299</b>	<b>143.137</b>

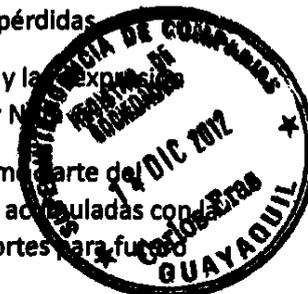
### Nota 8 - Patrimonio neto de los accionistas

**Capital social.**- Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, el capital social está representado por 2.000 acciones ordinarias de \$1,00 de valor nominal unitario.

**Reserva Legal.**-La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente el 50% del capital social. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

**Reserva de Capital.**- Representa la reserva por revalorización del patrimonio y la expresión monetaria transferida a esta cuenta según lo dispuesto en la NEC No. 17. (ver Nota 1)

En noviembre 15 del 2011, la junta extraordinaria de accionistas aprobó como parte del proceso de liquidación de la Compañía (ver nota 1), la absorción de pérdidas acumuladas con reserva legal por US\$ 31,350, Reserva de Capital por US\$ 2.828,351.18 y aportes para el aumento de capital por US\$ 56,236.



## Nota 9 - Participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta

Durante los años 2011 y 2010, el impuesto a la renta causado de la Compañía fue determinado como sigue:

	2011	2010
Utilidad antes participación de trabajadores e impuesto a la renta	1.859.396	2.198.501
<b>Menos: 15% Participación de trabajadores en las utilidades</b>	<b>278.909</b>	329.775
<b>Más: Gastos no deducibles</b>	-	1.380
<b>Menos: Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores</b>	<b>395.122</b>	467.526
<b>Base Imponible</b>	<b>1.185.365</b>	1.402.579
<b>24% Y 25% Impuesto a la renta</b>	<b>284.488</b>	350.645

## Nota 10 - Diferencias entre Estados Financieros y Registros Contables

Para propósitos de presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad promulgados por la Superintendencia de Compañías, fueron incluidos ciertos ajustes y reclasificaciones en los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, como sigue:

	Gastos Anticipados	Impuestos por pagar	Otras obligaciones corrientes	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio
<b>Periodo 2011</b>					
Saldos según registros contables	18.189	-	-	(792.667)	(1.859.293)
Reclasificación al pasivo	(18.189)	18.189	-	-	-
Provisión de Impuesto a la renta	-	(284.488)	-	-	284.488
Provisión de participación de trabajadores	-	-	(278.909)	-	278.909
Absorción de pérdidas	-	-	-	(395.122)	395.122
<b>Saldos según estados financieros</b>	<b>-</b>	<b>(266.299)</b>	<b>(278.909)</b>	<b>(1.187.788)</b>	<b>(900.774)</b>

	Gastos Anticipados	Impuestos por pagar	Otras obligaciones corrientes	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio
<b>Periodo 2010</b>					
Saldos según registros contables	208.909	-	(1.740)	3.640.229	(2.198.501)
Reclasificación al pasivo	(207.985)	207.985	-	-	-
Provisión de Impuesto	-	(350.645)	-	-	350.645
Provisión de participación de trabajadores	-	-	(329.775)	-	329.775
Absorción de pérdidas	-	-	-	(467.526)	467.526
<b>Saldos según estados financieros</b>	<b>925</b>	<b>(142.660)</b>	<b>(331.515)</b>	<b>3.172.702</b>	<b>(1.050.555)</b>

## Nota 11 - Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.



A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, éste grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2.009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2.007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economías mixtas y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2.010.
3. A partir del 1 de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta Marzo del 2009, Marzo del 2010 y Marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas o el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en el caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.



Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

#### **Nota 12 - Evento subsecuente**

Entre el 31 de Diciembre del 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros (Mayo 15, 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

